



**CUENTAS ANUALES COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL GRANDES PRESAS  
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**



La Comisión Internacional de Grandes Presas (ICOLD) es una organización científica y técnica creada en 1928, cuya sede central se encuentra en París. Sus principales objetivos son la mejora del diseño, la construcción, la explotación y el mantenimiento de las presas en el mundo, para lo cual promueve el intercambio de experiencias entre sus países miembros.

La Comisión está integrada por un conjunto amplio de países que puede cifrarse en alrededor de cien, pertenecientes a los distintos continentes. Todos ellos, conscientes de la importancia de las presas, manifiestan su voluntad de participar en el conocimiento técnico sobre los distintos aspectos (geográfico, económico, político y técnico) que acompañan a estas infraestructuras, destacando la búsqueda de las mejores técnicas disponibles.

El funcionamiento de la Comisión se articula en torno a una veintena de Comités Técnicos, dedicados a diferentes aspectos relacionados con las presas y embalses. A modo de ejemplo: auscultación y vigilancia de presas, explotación, mantenimiento y rehabilitación de presas, información al público y educación, papel de las presas en el desarrollo y la gestión de cuencas hidrográficas, presas y avenidas, presas y cambio climático global, seguridad de presas, seguridad pública alrededor de las presas.

El funcionamiento de la Comisión a través de estos Comités permite a los países miembros hacer aportaciones en las materias donde el país ha alcanzado un grado de conocimiento destacado y a la vez nutrirse de las aportaciones que hace el resto de países en las materias donde cuentan con mayor grado de experiencia. En este sentido, España preside o lidera cinco de estos Comités Técnicos.

España fue uno de los primeros miembros de ICOLD y su representación la ostenta el Comité Nacional Español de Grandes Presas (SPANCOLD es su acrónimo internacional).

Actualmente, SPANCOLD es un importante colectivo multidisciplinar abierto a la sociedad, que está estructurado en veintitrés Comités Técnicos que elaboran documentos de referencia (Guías Técnicas y Manuales) para el sector de actividad relacionado

con las presas y que además participan muy activamente en los comités homónimos de ICOLD.

Entre las actividades que desarrolla el Comité Nacional Español de Grandes Presas hay que destacar las relativas a las relaciones que durante décadas ha establecido con los organismos de gestión del agua de diferentes países con la finalidad de apoyar la exportación de la tecnología española en materia de presas y balsas, reconocida en todo el mundo como una de las más punteras y de mayor prestigio.

Por otra parte, el Comité desarrolla actividades de formación de profesionales especializados en presas y balsas, organizando cursos, jornadas técnicas y simposios internacionales; entre estas actividades destaca la impartición de un Máster internacional, homologado como título propio de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), que cursan alumnos iberoamericanos de los países integrados en la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua. (CODIA).

El Comité Nacional Español de Grandes Presas, con NIF. Q2817023A, es desde su creación por la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1955, un órgano colegiado de la Administración General del Estado, integrado como uno de los Comités Nacionales de la Comisión Internacional de Grandes Presas, cuyos Estatutos datan del año 1971, y fueron aprobados por Orden comunicada de 17 de septiembre del entonces Ministro de Obras Públicas, y fueron actualizados el 20 de febrero de 2001, pero no estaban adaptados a las exigencias de la legislación vigente en la materia.

En consecuencia, mediante Orden AAA/1441 /2015, de 16 de julio, fue creado el Comité Nacional Español de Grandes Presas y regulado su funcionamiento de acuerdo con las disposiciones de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en lo referente al régimen jurídico de los órganos colegiados. Esta creación debe extenderse también a las exigencias de la citada Ley 6/1997, de 14 de abril, que en sus artículos 38 a 40 establece los requisitos para constituir órganos colegiados, la clasificación y composición de los mismos y la forma y procedimiento para su creación, de tal modo que se establezca para el

Comité Nacional Español de Grandes Presas un régimen jurídico adecuado y suficiente.

Los fines del Comité Nacional Español de Grandes Presas son los siguientes:

a) Promover el progreso del proyecto, la construcción, la conservación y la explotación de las grandes presas y embalses; en el marco de un desarrollo sostenible del agua.

b) Fomentar la investigación sobre las afecciones medioambientales de las presas y embalses, así como sobre el análisis de las medidas necesarias para la preservación del medio ambiente.

c) Divulgar ante la opinión pública el conocimiento de los beneficios que, para el bienestar general, se derivan de las grandes presas y sus embalses.

d) Contribuir al perfeccionamiento de la técnica y seguridad de las grandes presas y su adecuación a las específicas circunstancias nacionales.

e) Estimular el estudio, la construcción, y la tecnología de la explotación de grandes presas.

f) Facilitar los intercambios de conocimientos y la coordinación entre los profesionales, organismos y empresas públicas y privadas relacionadas con el proyecto, así como la construcción y la explotación de grandes presas

Para el cumplimiento de los fines anteriores, el Comité realiza las siguientes actividades:

1. El intercambio de información con la Comisión Internacional de Grandes Presas y con los demás Comités Nacionales que la integran, y en particular con los de habla española y los del Club Europeo de la Comisión.

2. El intercambio y coordinación de información con los profesionales, organismos y empresas públicas y privadas representados en el Comité, y con cualquier otro relacionado con sus fines.

3. El estímulo y la coordinación de la aportación española a las reuniones y trabajos de la Comisión, u otras internacionales, en las que hayan de ser tratados temas técnicos relacionados con los fines del Comité.

4. La difusión de publicaciones y documentos relacionados con sus propios fines, entre ellos, los preparados o redactados por el Comité mismo, la Comisión, y por otros Comités Nacionales.

5. La organización de grupos de trabajo, conferencias, cursos, reuniones y jornadas de ámbito nacional, con vistas a mantener al día la información en materia de grandes presas, así como la posible asistencia e intervención en otras reuniones nacionales sobre temas afines.

6. La promoción y formación de grupos de estudio y comités técnicos sobre temas relacionados con sus fines.

7. La emisión de informes y estudios cuando fuera requerido para ello, y cuyo encargo sea aceptado por el Comité.

8. El fomento de la mejor formación profesional en todos los niveles, de los temas relacionados con las grandes presas.

9. El fomento del progreso en la normativa y reglamentación española relacionada con las presas.

10. La realización de publicaciones del Comité relacionadas con las presas, así como la elaboración de Guías Técnicas en el campo de las presas y sus embalses.

11. La traducción al español de boletines y publicaciones de la Comisión, así como de otros organismos internacionales.

Su domicilio social se encuentra situado en la calle Jenner, 3 – 1º Derecha de Madrid.



## INDICE

CUENTA DE RESULTADOS A 31/12/2017 _____	9
BALANCE DE SITUACION A 31/12/2017 _____	122
LIQUIDACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 _____	15

Durante el ejercicio económico 2017, los ingresos de la entidad se han visto reducidos en un 10,32% sobre los ingresos realizados a 31 de diciembre de 2016, así como los gastos han experimentado una disminución de un 3% sobre el importe de los mismos a 31 de diciembre de 2016. Para el desarrollo de sus actividades, ha empleado unos recursos de 208.428,01 euros, obteniendo unos ingresos de 183.834,31 euros, los cuales, no han sido suficientes para cubrir las necesidades económicas de esta entidad, generándose una variación patrimonial negativa de 24.593,70 euros en este año 2017. Dicho resultado, ha provocado una reducción de los fondos propios de la entidad, que a 31 de diciembre de 2017, alcanza el importe de 79.630,33 euros.

Aunque se ha hecho un esfuerzo por disminuir los gastos, no ha sido suficiente para compensar el descenso de ingresos, por lo que en el ejercicio económico 2018, deberá tenerse en cuenta este hecho para poder corregir el equilibrio patrimonial de la entidad.

Los recursos obtenidos a través de las aportaciones realizadas por los patrocinadores alcanzan la cifra de 56.592,36 euros, lo que representa un 30,78% del total de ingresos de la entidad, disminuyendo en un 7,86% sobre las aportaciones recibidas en el ejercicio económico 2016. Los ingresos de formación y jornadas profesionales, representan el 61,68 %, y finalmente, con carácter residual, los ingresos obtenidos a través de las publicaciones de SPANCOLD, han representado un 7,53% de total de ingresos.

En relación a los gastos, comentar que los derivados del personal representan el 43,03 % de los costes de entidad, actividad internacional un 10,21%, arrendamiento 9.91%, las actividades formativas y jornadas técnicas llevadas a cabo por el Comité durante del ejercicio económico 2017 representa un 23,93 % de los gastos totales, y han sido las siguientes:

Las Jornadas técnicas desarrolladas por el Comité Nacional Español de Grandes Presas (SPANCOLD) durante el año 2017 han sido las siguientes:

**PUESTA FUERA DE SERVICIO DE PRESAS. CRITERIOS TÉCNICOS Y ACTUACIONES RECIENTES.** Junio de 2017

El Comité Técnico de Puesta fuera de servicio de presas del Comité Nacional Español de Grandes Presas (SPANCOLD) organizó esta Jornada con el objetivo de analizar los criterios técnicos que se utilizan en la puesta fuera de servicio de presas y así como poner en conocimiento de los asistentes las actuaciones recientes que se han llevado a cabo. Las ponencias que se presentaron en esta Jornada fueron las siguientes:

Criterios técnicos de Puesta Fuera de Servicio, visión de conjunto y funciones de éste Comité Técnico.



El marco legal. Implicaciones administrativas.

Criterios ambientales.

Oportunidades ambientales.

Y los casos prácticos que se presentaron fueron:

Agrío: otras aplicaciones de Puesta Fuera de Servicio.

Presa de Robledo de Chavela, río Cofio (C. H. del Tajo).

Ejemplo monumento catalogado: Presa de Almansa.

Casos prácticos en Navarra.

Presa de Inturia.

AUSCULTACIÓN EFICIENTE DE PRESAS: LECCIONES APRENDIDAS Y NUEVAS TENDENCIAS. Octubre 2017.

La auscultación de presas no es un fin en sí mismo, sino una componente esencial de la gestión de seguridad de presas. Un programa de auscultación eficiente se compone por un conjunto de tareas y procesos independientes y específicamente adaptados a las características de cada presa y su entorno, como son la cimentación y las laderas del embalse.

Un sistema de auscultación eficiente requiere un diseño adecuado y enfocado a la detección de los modos de fallo específicos de la obra, la correcta instalación y puesta en marcha por personal especializado, un mantenimiento continuo y la validación y análisis periódico de los datos obtenidos.

El actual presidente del Comité Internacional de Vigilancia de Presas, Louis Hattingh de Sudáfrica, impartió una conferencia titulada "Risk analysis, Monitoring and Surveillance: basic tools in dam safety management". En la jornada se presentó el último boletín del Comité Técnico de Vigilancia de Presas de ICOLD, que recoge 80 casos prácticos con experiencias de más de 20 países, permitiendo extraer lecciones valiosas, tanto para ingenieros jóvenes como veteranos. Otras intervenciones se centraron en la aplicación de nuevas tecnologías para la auscultación de presas.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU VINCULACIÓN CON LAS PRESAS. Noviembre 2017.

En septiembre de 2015, los dirigentes mundiales aprobaron un conjunto de objetivos globales, para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás. Estamos hablando de los 17 Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que entraron en vigor oficialmente el 1 de enero de 2016.

Los ODS aprovechan el éxito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y tratan de ir más allá para poner fin a la pobreza en todas sus formas. Los nuevos objetivos presentan la singularidad de instar a todos los países, ya sean ricos, pobres o de ingresos medianos, a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Reconocen que las iniciativas para poner fin a la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

La consecución de los ODS requiere la colaboración de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los ciudadanos. Por ello, el "Comité de Planificación" del Comité Nacional Español de Grandes Presas lleva trabajando desde marzo de 2016 en la elaboración de un documento que explora los vínculos entre las metas del ODS 6 ("Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos") y las metas del resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especificando, además, su relación con las presas.

A lo largo de estos años de trabajo, se ha consultado con diversos expertos, habiéndose realizado un workshop específico con los mismos y habiendo consultado numerosas fuentes bibliográficas, entre las que queremos destacar el documento publicado por ONU Agua en agosto de 2016, titulado "Water and Sanitation Interlinkages across the 2030 Agenda for Sustainable Development", así como un documento de evaluación de estado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, elaborado por Naciones Unidas en mayo de 2017.

Finalmente, se ha llevado a cabo la VII edición del Máster Internacional en Explotación y Seguridad de Presas y Balsas (2016-2017), y ha dado comienzo el VIII Máster Internacional en Explotación y Seguridad de Presas y Balsas (2017-2018). Es un título propio de la Universidad Politécnica de Madrid y se lleva cursando desde el año 2010.

El objetivo del Máster es proporcionar, a titulados y a profesionales con o sin experiencia, una formación que les permita desarrollar una gestión y explotación segura, funcional y adaptada al medio ambiente de Presas y Balsas, en cumplimiento de la legislación vigente.

El Máster suministra los conocimientos necesarios para el seguimiento de la seguridad, la explotación y el mantenimiento de estas estructuras, así como de sus elementos y de los factores que inciden sobre ellos.



Este curso, que se compone de 8 módulos, tiene una duración de 600 horas lectivas (60 ECTS) y cuenta con una importante base práctica con exposición de casos reales, a cargo de expertos de reconocido prestigio, sucedidos durante la explotación de las Presas y de las Balsas.

Las enseñanzas del Máster, están dirigidas a titulados universitarios y también a profesionales con competencias actuales o previstas en la explotación de presas y balsas, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión Docente del Máster.

En relación al VII Edición, han cursado Máster 23 alumnos (modalidad presencial), 9 de ellos cursaron el Máster completo, 2 alumnos (modalidad online) y 2 alumnos (modalidad online mixta). Intervinieron 84 profesores.

Los alumnos han visitado las presas del Gasco, Rosarito y El Atazar, así como el laboratorio de hidráulica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la UPM dentro de los Módulos 1 (Seguridad de Presas y Balsas. Gestión y Normativa), Módulo 2 (Hidrología) y Módulo 3 (Geología y Geotecnia).

En relación a la VIII Edición, están cursando el Máster en su modalidad presencial 14 alumnos, 4 de ellos están cursando el Máster completo. Asimismo, 4 alumnos en modalidad online y 2 alumnos en modalidad online mixta. En esta edición, se ha incorporado la modalidad online por módulos, que a fecha de confección de este informe cursan 5 alumnos.



**CUENTA DE RESULTADOS A 31/12/2017**

---

COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL GRANDES PRESAS  
PERIODO: 01-01-17 / 31-12-17 (IMPORTE EN EUROS)  
NIF: Q2817023A



COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL GRANDES PRESAS

NIF: Q2817023A

CUENTA DE RESULTADOS A 31/12/2017

	NOTAS	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2017	2016
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>56.592,36</b>	<b>61.417,94</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		56.592,36	61.417,94
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>2. Ayudas monetarias y otros **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ayudas monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>		113.379,89	139.629,60
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos *</b>			
<b>7. Otros ingresos de explotación</b>		<b>13.833,75</b>	<b>3.883,99</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		13.833,75	3.883,99
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil			
<b>8. Gastos de personal *</b>		-89.682,80	-82.941,76
<b>9. Otros gastos de explotación *</b>		-115.251,85	-128.353,55
<b>10. Amortización del inmovilizado *</b>		-3.493,36	-3.570,37
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			

<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **</b>		0,00	0,00
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>-24.622,01</b>	<b>-9.934,15</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		28,31	59,44
<b>15. Gastos financieros *</b>		0,00	0,00
<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **</b>			
<b>17. Diferencias de cambio **</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **</b>			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>		<b>28,31</b>	<b>59,44</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>-24.593,70</b>	<b>-9.874,71</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios **</b>		0,00	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)</b>		<b>-24.593,70</b>	<b>-9.874,71</b>

\* Su signo es negativo

\*\* Su signo puede ser positivo o negativo



**BALANCE DE SITUACION A 31/12/2017**

---

COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL GRANDES PRESAS  
PERIODO: 01-01-17 / 31-12-17 (IMPORTE EN EUROS)  
NIF: Q2817023A

COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL GRANDES PRESAS

NIF: Q2817023A

## BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2017

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2017	2016
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>36.150,41</b>	<b>38.505,62</b>
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible.		157,91	224,29
230, 231, 232, 233, 234, 239, (2921)	II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
21, (281), (291), 23	III. Inmovilizado material.		32.673,18	35.014,44
22, (282), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias.			
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
2405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, (259), 26, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.		3.319,32	3.266,89
474	VII. Activos por impuesto diferido.(^^)			
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>100.089,62</b>	<b>99.715,42</b>
580,581,582,583,584,(599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.(^)			
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	II. Existencias.			
446, 447, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		29.247,89	44.653,44
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 44, 460, 470, 471, 472, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		3.011,04	1.238,01
5580	V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.			
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
5605, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	VII. Inversiones financieras a corto plazo.			
480, 567	VIII. Periodificaciones a corto plazo.		207,34	0,00
57	IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		67.623,35	53.823,97
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>136.240,03</b>	<b>138.221,04</b>



Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2017	2016
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>79.630,33</b>	<b>104.224,03</b>
	A-1) Fondos propios		79.630,33	104.224,03
10	I. Dotación fundacional		104.224,03	114.098,74
100	1. Dotación fundacional.		104.224,03	114.098,74
196,197	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido) *			
113, 114	II. Reservas.			
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores. **			
129	IV. Excedente del ejercicio		-24.593,70	-9.874,71
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor.(^) **			
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
14	I. Provisiones a largo plazo.			
	II. Deudas a largo plazo.			
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito			
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo.			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.(^^)			
181	V. Periodificaciones a largo plazo.			
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>56.609,70</b>	<b>33.997,01</b>
585,586,587,588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.(^)			
499, 529	II. Provisiones insolvencias a corto plazo.			
	III. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
5101, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito.			
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
(1304), (1044), (190), (192), 194, 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo.			
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
412	V. Beneficiarios-Acreedores			
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		56.009,70	33.997,01
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.		221,43	26.975,29
41, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.		55.788,27	7.021,72
485, 568	VII. Periodificaciones a corto plazo		600,00	
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>136.240,03</b>	<b>138.221,04</b>



## **LIQUIDACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

---

COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL GRANDES PRESAS

PERIODO: 01-01-17 / 31-12-17 (IMPORTE EN EUROS)

NIF: Q2817023A



COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL GRANDES PRESAS

NIF: Q2817023A

LIQUIDACION GASTOS E INGRESOS EJERCICIO ECONÓMICO 2017

	Liquidación a 31/12/2017	Liquidación a 31/12/2016	%
INGRESOS	183.834,31	204.990,97	-10,32%
GASTOS	208.428,01	214.865,68	-3,00%
VARIACION PATRIMONIAL (Superavit/Déficit)	-24.593,70	-9.874,71	

INGRESOS	%	Liquidación a 31/12/2017	%	Liquidación a 31/12/2016	% Variación
PATROCINADORES	30,78%	56.592,36	29,96%	61.417,94	-7,86%
INGRESOS DE FORMACION	61,68%	113.379,89	68,12%	139.629,60	-18,80%
INGRESOS DE PUBLICACIONES	7,53%	13.833,75	1,89%	3.883,99	256,17%
INTERESES CUENTA IMPOSICION	0,02%	28,31	0,03%	59,44	-52,37%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>100,00%</b>	<b>183.834,31</b>	<b>100,00%</b>	<b>204.990,97</b>	<b>-10,32%</b>

GASTOS	%	Liquidación a 31/12/2017	%	Liquidación a 31/12/2016	% Variación
ARRENDAMIENTOS	9,91%	20.650,32	9,15%	19.660,80	5,03%
MANTENIMIENTO SEDE SOCIAL	0,75%	1.563,84	0,70%	1.509,29	3,61%
PROFESIONALES EXTERNOS	0,45%	941,79	0,43%	931,78	1,07%
GASTOS DE REPRESENTACION	0,75%	1.557,62	1,21%	2.596,81	-40,02%
ACTIVIDAD INTERNACIONAL	10,21%	21.270,68	1,40%	2.998,31	609,42%
OTROS SERVICIOS	1,86%	3.884,72	2,74%	5.880,36	-33,94%
GASTOS DE FORMACION	23,93%	49.886,54	37,16%	79.837,24	-37,51%
GASTOS FERIAS Y CONGRESOS	0,02%	46,91	1,40%	3.000,00	-98,44%
PUBLICACIONES / IMPRENTA	0,23%	477,00	0,90%	1.941,24	-75,43%
WEB- HOSTING	0,72%	1.494,59	0,71%	1.522,02	-1,80%
GASTOS DE PERSONAL	43,03%	89.682,80	38,60%	82.941,76	8,13%
GASTOS BANCARIOS	0,18%	378,69	0,15%	322,01	17,60%
AJUSTES NEGATIVOS IVA	2,83%	5.894,67	3,79%	8.153,69	-27,71%
AMORTIZACION	1,68%	3.493,36	1,66%	3.570,37	-2,16%
DOTACION PROVISION PARA INSOLVENCIAS	3,46%	7.204,48	0,00%	0,00	100,00%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>100,00%</b>	<b>208.428,01</b>	<b>100,00%</b>	<b>214.865,68</b>	<b>-3,00%</b>

Madrid, a 8 de febrero de 2018